



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Señores

MUNICIPIO DE TARQUI – HUILA

Tarqui - Huila

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006 de 2026

Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TARQUI, DEPARTAMENTO DEL HUILA, CONFORME A LA VIABILIDAD EN EL PROYECTO QUE GARANTIZA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADO MEDIANTE ACTA DE COMITE TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO EXTRAORDINARIO No. 03 DEL 17 DE JULIO DE 2026; EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "POR TARQUI CON RESULTADOS Y DE CORAZON 2024-2027"

Asunto: Solicitud de limitación de convocatoria a MIPYMES colombianas

Estimados señores:

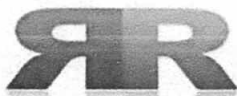
Yo, JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ, actuando en calidad de Persona Natural, respetuosamente me permito **SOLICITAR LA LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 006 de 2026 A MIPYMES NACIONALES COLOMBIANAS**, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021.

La presente solicitud se fundamenta en que el proceso cumple con el requisito relativo a su cuantía, toda vez que el presupuesto oficial establecido en el proyecto de pliego de condiciones corresponde a la suma de **DOSCIENTO OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 80 CTVOS (\$281.599.483.80)**, incluido IVA, valor inferior al umbral vigente para la procedencia de las convocatorias limitadas a MIPYMES.

Asimismo, **JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ** manifiesta bajo la gravedad de juramento que cumple con los requisitos para ser considerada **MIPYME colombiana**, cuenta con una existencia superior a un (1) año y su objeto social y/o actividad económica le permite ejecutar el objeto contractual relacionado con el presente proceso.

Para acreditar dicha condición, se adjuntan los documentos exigidos por la normativa vigente y por el numeral 2.5 del proyecto de pliego de condiciones, correspondientes a:

1. **Formato No. 13A – Acreditación de MiPyme**, expedida por el representante legal y el contador público o revisor fiscal, según corresponda.
2. **Registro Mercantil**, con fecha de expedición dentro del término legalmente previsto.
3. **Copia del Registro Único de Proponentes – RUP**, en el cual consta la información correspondiente a la clasificación empresarial.



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

La presente solicitud se formula dentro de la oportunidad establecida para tal efecto y en atención a lo previsto expresamente en el numeral 2.5 **"LIMITACIÓN A MIPYME"** del proyecto de pliego de condiciones.

Agradecemos se tenga en cuenta la presente solicitud y, cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se adopte la correspondiente limitación de la convocatoria en el acto de apertura y en la plataforma SECOP II.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de octubre del 2026.

Cordialmente,

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

C.C. No. 79.356.655 de Bogotá

Arquitecto MP No. 25700-57909

Persona Natural

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.356.655

NUMERO

ROJAS HERNANDEZ

APELLIDOS

JULIO RICARDO

NOMBRES

FIRMA



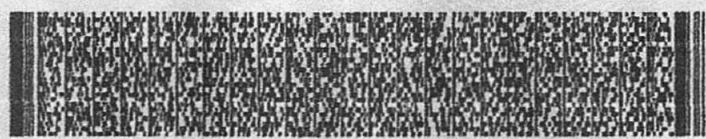
FECHA DE NACIMIENTO 25-JUL-1965
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO

12-DIC-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500115-42136174-M-0079356655-20050908 0087105251A 02 178684321



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2661840582F0A

15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA 08:45:20

AB26618405

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ
C.C. : 79.356.655
N.I.T. : NO REPORTO

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00521803 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1992

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 61 F NO. 51B 33 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : ARQUITECTOSCONSTRUCTORESBOG@HOTMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 61 F NO. 51B 33 SUR
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: ARQUITECTOSCONSTRUCTORESBOG@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE MARZO DE 2026



JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

ARQUITECTO

**FORMATO 13 ACREDITACIÓN MIPYME
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

**FORMATO 13A – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)**

(PERSONAS NATURALES)

Señores

MUNICIPIO DE TARQUI – HUILA

Tarqui - Huila

REFERENCIA: Proceso de Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006 de 2026
Objeto: CONTRATO DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE TARQUI, DEPARTAMENTO DEL HUILA, CONFORME A LA VIABILIDAD EN EL PROYECTO QUE GARANTIZA LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, APROBADO MEDIANTE ACTA DE COMITE TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO EXTRAORDINARIO No. 03 DEL 17 DE JULIO DE 2026; EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO "POR TARQUI CON RESULTADOS Y DE CORAZON 2024-2027

Estimados señores:

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ y WILSON EDUARDO MESA HERRERA, identificados con cédula de ciudadanía No. 79.356.655 y 79.431.472, respectivamente, declaramos bajo la gravedad del juramento que JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ se encuentra clasificado como: PEQUEÑA EMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los trece (13) días del mes de octubre del 2026.

Cordialmente,

JULIO RICARDO ROJAS HERNANDEZ

C.C. No. 79.356.655 de Bogotá
Arquitecto MP No. 25700-57909
Proponente Persona Natural

WILSON EDUARDO MESA HERERRA

C.C. No. 79.431.472 de Bogotá
Contador Público TP No. 99792-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

99792-T

**WILSON EDUARDO
MESA HERRERA**
C.C. 79431472
RESOLUCION INSCRIPCION 189
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COTENARES RODRIGUEZ 109510

FECHA 2004/09/16



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL TITULAR 49270

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.431.472

MEZA HERRERA

APellidos

WILSON EDUARDO

Nombre



[Handwritten signature]
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1967

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

09-DIC-1985 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-1500150-00007303-M-0079431472-20080907

0003115592A 1

1330000414

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

90AB650552A6ECD4

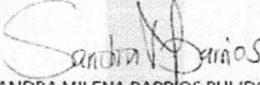
**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WILSON EDUARDO MESA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79431472 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 99792-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$2,187,067,139

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 7111 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA. 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 4921 TRANSPORTE DE PASAJEROS. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2,638,795,608

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7111

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2661840582F0A

15 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HORA 08:45:20

AB26618405

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *